

Rut : **69.220.100-0**
Dirección Demandante : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Teléfono : 56-65-2331938-1938

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación
Fecha Envio OC. : 08-02-2017 10:50:13
Estado : No Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-191-CM17

SEÑOR (ES) : Muebles Orbi SpA
RUT : 76.428.946-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : S-000858 Escuela Rotario P. A. Bravo-Sol.19 SEP

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibáñez N°600 4TO PISO Puerto Montt **Región de los Lagos**

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibáñez N°600 4TO PISO Puerto Montt **Región de los Lagos**

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-8-LP14	Sillas	2	(1095603) SILLA - OPERATIVA LB EJECUTIVA 100X60X50 CM 1115603	(1095603) SILLA - OPERATIVA LB EJECUTIVA 100X60X50 CM; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$8998	53.988,00	0,00	0,00	107.976
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto Dcto. Cargos Subtotal 19% IVA Imp. específico Total	\$ 107.976 \$ 1.080 \$ 0 \$ 106.896 \$ 20.310 \$ 0 \$ 127.206		

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP2152904/SP0401001 Despachar a Escuela Rotario P. A. Bravo en Cardonal N° 52/Srta.Francis Jipoulou/ fono 65-2-2484524/Valor de Orden de Compra incluye gastos de flete hasta dirección de envío/Enviar factura a Of. De Partes en Av. Presidente Ibáñez 600-4º piso.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>